

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXI
Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 22 DE MARZO DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. NUM. 1675

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

Está visto: en España no puede uno verse libre de temores y sobresaltos.

Hace cuatro días, cuando el país estaba convertido, como suele decirse, en una balsa de aceite, gracias á los conservadores; cuando, aparte de las destituciones de Ayuntamientos, de los delegados, de las multas de 500 pesetas, de las denuncias de los periódicos, de los crímenes horribles que se ejecutan y de otras pequeneces, nada ocurría que pudiera causar la menor impresion; cuando la gente no pensaba más que en admirar los triunfos obtenidos por un eminente hombre de Estado, —así le llaman los periódicos oficiales— durante los dos meses que lleva al frente del Gobierno, se recibió la grave noticia de haberse descubierto en Madrid una conspiracion.

Pero no una conspiracion de poco mas ó menos; no una de esas conspiraciones en que solo toma parte la gente *menuda*, nó; la conspiracion á que nos referimos parece ser muy grave, gravísima; una conspiracion en que resultaban comprometidos por lo pronto dos generales; una conspiracion en fin, y con esto está dicho todo, en que habia *fajas* de por medio.

Afortunadamente se hallan en el poder los conservadores liberales, y estos han salvado una vez más la sociedad, han salvado la causa del orden.

El país, pues, les debe inmensa gratitud.

A la prision del general Vellarde, del brigadier Villacampa y de varios oficiales, sargentos y paisanos, verificada en los primeros momentos, siguieron las del Sr. la Hoz, aquel individuo de la Junta directiva del partido republicano progresista que en Abril de 1883 estuvo en Badajoz con el Sr. Llano y Persi; y la del Sr. Moran, secretario de dicha Junta directiva; y más tarde la del escribiente del Sr. la Hoz y últimamente la de los generales Sres. Hidalgo y Ferrer.

De suerte que hay cuatro oficiales generales puestos á recaudo. Ya ven ustedes que el asunto debe ser de excepcional importancia.

Y sin embargo, casi todos los

periódicos de Madrid se han empeñado en no dársela; y hasta se permiten recordar lo de la calle de la Fresa y reproducen el discurso que pronunció en las Cortes el Sr. Gonzales Blanco, el Promotor fiscal que entendió en la causa formada con motivo de aquella tenebrosa conspiracion.

¡Ah! Si rigiera la ley de imprenta de los conservadores, quizás los periódicos no se acordasen de cosas añejas, ocurridas durante la primera dominacion de los conservadores; pero pierdan ustedes cuidado, que ya pagarán los periódicos liberales esos pecados y otros muchos que cometen, entre ellos el de asegurar descaradamente todos los días que D. Antonio está en decadencia, y el de poner en duda que el Presidente del Gobierno sea un eminente hombre de Estado.

Si, hay quien tiene el atrevimiento de obrar así, de ser injusto con D. Antonio; y en prueba de ello lean ustedes estos parrafitos:

«Pero así como el árbol se conoce por sus frutos, los hombres se conocen por sus actos. Y ¿cuáles son los actos del señor Cánovas que acusen un pensamiento elevado en la política? ¿En dónde se vé la existencia de un propósito, de esos que aun malográndose por los azares de la suerte ponen de manifiesto la inteligencia de quien los concibe y el carácter de quien los ejecuta? ¿En dónde están, que no se ven por parte alguna, las dotes del hombre de Estado? ¿En dónde están las huellas del presidente de un gobierno de más de seis años, que ha tenido por espacio de tanto tiempo poderes públicos, ejército, magistratura, hacienda, y país á su servicio? ¿En dónde se ven las señales de su paso por la Gobernacion de una nacion con la que, en que tantas y tan las cosas hay por hacer?»

Pero, en fin, concedámosle graciosamente que Cánovas trajo la paz; concedámosle que la paz es obra exclusiva suya. ¿Qué hombre de Estado que merezca ser considerado como tal, no la aprovecha para calmar los ánimos, para fundar instituciones que fomenten la prosperidad pública, para reorganizar el ejército constituyéndolo con elementos que hagan en él imposible todo acto de insubordinacion, para reformar el torpe y pesado mecanismo del poder judicial y para dotar á nuestro país de todos aquellos medios sin los cuales, la misma paz se halla constantemente comprometida? ¿Qué hombre de Estado es ese que en vez de contribuir á la formacion de grandes fuerzas políticas que mantengan aquello mismo en cu-

yo altar tantas lisonjas quema, malgasta el tiempo en intrigas é intriguillas versallesas que tienden al sólo fin de hacer insustituible al partido conservador, y por consiguiente á su jefe, en el ejercicio del poder? ¿Qué estadista es ese que despues de ocupar la presidencia por espacio de seis inacabables años no ha dejado tras de si ni un hecho glorioso que inmortalice su nombre?»

Por supuesto, ya habrán adivinado los lectores que quien habla de esta manera es un *ilegal*.—*El Globo*—; y de lo que escribe semejante gente ninguna persona sensata hace caso ya.

Esta es seguramente la conducta que sigue D. Antonio, aunque no faltan malas lenguas que se empeñan en sostener que el señor Cánovas se pone furioso cuando los periódicos niegan que es el primer hombre de Estado de nuestro país y aun del mundo entero.

CARTA DE MADRID.

18 Marzo.

La marea sube... Es lo que está en el orden natural de las cosas...

La campaña electoral que deja rasos los campos, para que solo produzcan conservadores; la persecucion á republicanos y fusionistas; la protesta de la prensa; las circulares de difamacion y escándalo enviadas desde el gobierno á sus diarios; el llamamiento de Castelar á la coalicion; todo vá produciendo sus naturales efectos. Así, á fuerza de repetirla se ha llegado ya á consagrar la frase: «el horno está caliente.» Reconozcamos sin embargo, que si bien su calor es tal, que apenas si nos podemos arrimar á él los políticos, aun no irradia el suficiente, para que llegue á molestar á todo el país, que ya no obstante, comienza á preocuparse mucho de todo esto que pasa.

El hecho es, que allá arriba hay ya quien no vá á gusto en el machito, y que por su consecuencia, hánse deslizado al oido de quienes deben oírlos, frases de disgusto, que han puesto en guardia al presidente del Consejo, y de ahí que se hable en voz baja de resoluciones enérgicas de éste, parecidas á aquellas del famoso preámbulo en que se aspiraba á secuestrar la régia prerogativa. Lo cual en verdad que no sucedió, porque se encontró mas llano expedir las dimisorias á aquel gabinete conservador que nos embarcára en aquella *nave de perdicion*.

Por lo demás, el duque de Sexto que venia padeciendo una *canovitis aguda*, precisamente cogida en el momento en que sucedió lo que acabo de recordar, ha decidido ponerse bueno, volviendo así á encargarse de su empleo de

mayordomo mayor de palacio. Y como el Monstruo está convencido de que él ayudó á Dios en su obra de hacer el mundo; ¿cómo consentir que el duque de Sexto recobre la salud sin su permiso?

Y de aquí un expediente, como suyo, malagueño, perchelero, pero descubierto ya, hasta por los más miopes. «Sexto, se dijo, con estas cosas que de él han escrito algunos diarios, no alcanza en la opinion gran fama: procuremos que Sexto caiga, y si lo logro, las gentes dirán: ¡oh! qué hombre más enérgico este Cánovas que arroja del palacio á un servidor que parecia en él arraigado y que proyectaba sombras dañinas y malélicas. Y si perezco en la demanda, añadiría, prueba es de que soy yo el débil, el quebradizo, el expuesto á caer.»

Los que están en autos, saben en efecto, que la cuestion de si el duque de Sexto ha de continuar ó nó en palacio es una verdadera cuestion. Y lo es, no ya por los dimes y diretes de Cánovas, que secunda admirablemente el señor Romero Robledo, sino porque no hay razon fundada para despedir al mayordomo mayor. ¿Qué puede decirse, contra éste? ¿De qué actos es responsable? ¿Por dónde el haber tenido con el señor Romero Robledo, aquel terrible choque de que en su dia di cuenta, puede autorizar una dimisoria que seria muy sonada?

Yo creo, que aun cuando el señor Cánovas ha hablado largo y tendido de sus propósitos las cosas no pasarán más adelante. El se convencerá de que el señor duque de Sexto es un servidor fiel, digno, severo, exacto; en suma, tal y como procede, dadas las condiciones del cargo que viene ejerciendo desde que don Alfonso ocupa el trono.

Y no habrá, en consecuencia, crisis, ni cosa que lo valga. Todo continuará como vá, *par lemieux* que dicen los franceses, que si una cosa es predicar y otra dar trigo, no es lo mismo decir entre cuatro amigos haré y aconteceré, que acontecer y hacer.

Y hé aqui explicado por qué el otro dia hubo alguna agitacion entre los políticos de primera fila, que dió de un lado márgen á la excitacion que se tradujo en la baja de la Bolsa, sostenida por el empeño que en vender manifestaron algunos situacioneros; y que de otro hizo arreciaran los rumores de conciliacion entre izquierdistas y fusionistas.

Dias há que viene hablándose de esto en todos los circulos, mas declaro que yo no le doy crédito alguno. Tiempos atrás expuse mi opinion particular respecto á este punto, y en lo que dije me afirmo y ratifico. No, no creo posible ni ahora ni mucho menos, la inteligencia entre el duque de la Torre y Sagasta. Pero aun cuando esta sea mi opinion particular, no debo negar que de la union de fusionistas é izquierdistas se viene

hablando con grande insistencia y que ayer y hoy se ha dicho que no pasarán muchos dias sin que se celebre una conferencia en la que se sentarán las bases de una inteligencia que permita decir se ha realizado la union de los partidos liberales monárquicos.

Repito, no creo que esto pueda suceder ahora. Cuando más, vendrá algo á esto parecido, allá despues de las elecciones. Y entonces, hoy lo dice un diario, posible es se vea una vez mas que todas las diferencias que separan á los liberales están en una S; que recordó el señor Alonso Martínez cuando dijo, que él y los suyos sirvieron en 1874, no á la República, sino á la Res-pública. Una S mas ó menos, no vale la pena, y si vale, peor para cuantos no lo crean así, que de ellos serán los desengaños.

Digo esto al tanto del efecto que veo ha hecho el llamamiento á la coalicion que hizo el señor Castellar. Aun los mas echados para atrás convienen en que si bien hoy procede decir que no, la cosa merece estudiarse con despacio. Que es por lo que yo vengo diciendo, que no somos nosotros ni los que han encontrado admirable el propósito, quienes tenemos por qué trabajar en favor de la coalicion; pues lo repito, no se hará ó Cánovas nos la dará hecha.

En cuanto á la protesta de la prensa, sigue su camino. Las adhesiones de provincias llueven; y los periódicos ministeriales acorralados por los coalicionistas, apenas si se atreven á desplegar los labios, pues tan pronto como escriben una palabra favorable al gobierno, reciben en contestacion ciento de censura.—Felipe.

(L. P.)

UN ARTICULO DE «EL PROGRESO.»

Con el título «La leyenda de las conspiraciones» ha publicado nuestro distinguido colega *El Progreso*, un notable artículo.

En él trascribe lo que de Boulow y Pelichy, aquellos miserables que inventaban conspiraciones, dice el Sr. Pirala en sus «Anales desde 1843 hasta la conclusion de la guerra civil;» refiere de qué manera se ha llevado á efecto la prision de los generales Hidalgo y Ferrer; hace sobre esto oportunísimas consideraciones y despues viene el capítulo V de la leyenda que titula «El hilo de Ariadna» y del que entresacamos los siguientes párrafos:

«Así como en el año de 1843 hubo un falso baron de Boulow que fraguó una conspiracion bufa, en 1884, para que los conservadores no desmintieran su casta, hay otro aventurero, á veces comerciante, á veces espía, y en todas ocasiones algo escritor, audaz y entrometido.

Dicese que por no tener patria, sino á la sombra de una ficcion legal, nació en el mar, en el estrecho camarote de un buque mercante de la propiedad de la casa Anglada y Orozco, de Almería. Las saladas brisas del Mediterráneo acariciaron su frente infantil, y aficionóse á despreciar el peligro, trepando por los cordajes del aparejo, ó haciendo equilibrios sobre la obra muerta.

Quiso pagar el naviero la honradez del padre, ayudando en los sagrados estudios sacerdotales á

aquel niño que era un trozo de su buque y que parecia enjandrado por los vientos alisios y las velas latinas.

Pero el niño era inconstante, como la brisa de tierra, y no bien había comenzado el estudio de la teología cuando la abandonó para dedicarse á la *vita bona*, que él, en su precocidad, había previsto, sin necesidad de la tonsura ni del hábito talar.

Vino la guerra civil, y apareció en Estella al frente de una tienda de comestibles que, lo mismo enviaba malos chorizos y pésimos cereales al cuartel general, que noticias de los movimientos del ejército liberal. Bien es cierto, que si la ocasion se presentaba, expendia los mismos servicios á los liberales, comunicando los planes de los facciosos.

Sin contratiempo alguno, se acabó el oficio con la terminacion de la guerra, y no fué escasa suerte que á la postre encontrase un destinillo en Fomento, á la sombra de cuya dotacion se amparó, esperando dia de mayor holgura.

De pronto, por arte mágico, se vé á nuestro héroe dirigiendo un rebaño de corderos y ovejas protestantes: en una capilla evangélica, biblia en mano, animaba los esfuerzos cristianos de su corto, pero lucido rebaño.

Pero ¡ah! que el cantar los Salmos con la Biblia en la mano no producía grandes rendimientos, y el pastor, émulo de Lutero, no pasó nunca del triste cocido, de la cordilla frita y del embuchado madrileño, y vió que las lamentaciones en la capilla le dejaban flaco y huero, embutido perdurablemente en la afeitada levita, los elefantiacos pantalones y el airoso tirrolés.

Para un aventurero soñador, la broma se hizo pesada, y al efecto, armo una treta para salir con dignidad relativa de sus infortunios.

Dejóse desengañar por un fraile exclaustro, de lo que él no había llegado á creer nunca, y prometió adjurar de sus errores y abrazar el catolicismo.

Aquel fué un gran dia para la religion católica: una condesa de viejo cuño, ataviada con preciadísimas galas, apadrinó al nuevo converso: una cohorte de hermosas damas asistió al bautizo; San Isidro el Real, se colgó con los tapices de terciopelo carmesí, bordado de oro, que la Colegiata posee y cuelga de las cornisas en las grandes solemnidades; el pavimento de la iglesia se cubrió de rosas y mirto, y el órgano interpretó, bajo la presion de delicadísimos dedos, los más inspirados cantos de la música religiosa.

Vió que el oficio de Santo no era tan mezquino como creyeron los ascetas, y en vez de dedicarse á atravesar los mares cabalgando sobre montaña como San Dusan, que segun dice Voltaire, fué un santo irlandés de buen humor, nuestro protagonista, hombre de génio tornadizo y variable, tras de sacar el jugo á la conversion, se dedicó á catequizar protestantes mediante el pago de doce escudos por alma convertida; más estos tiempos incrédulos que atravesamos, dieron al traste con su empeño y no tuvo más remedio que aceptar el mezquino pago que como policia secreto se le señaló, ignoramos en qué ministerio.

¿Que papel toca en esta última conspiracion? ¡Ah! este nuevo Bulow, disfrazado de comandan-

te, se dió á perseguir sargentos con ofertas y promesas deslumbradoras, flugiéndose el jefe de una tremenda conspiracion.

Ese mismo, fué á ofrecer un regimiento al general Velarde, planes de sublevacion á los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, noticias y servicios á todos aquellos á quienes estaba decretado que había de encerrarse en las prisiones militares.

El está preso tambien, pero no en oscuro calabozo, sino en lujoso salon comiendo opiparamente y bebiendo á cuerpo de rey.

Por supuesto que estas cosas y esta leyenda son como esas rapodias húngaras que toca la sociedad de conciertos, pura fantasía.»

Ecos políticos.

Un telegrama del *Diario de Barcelona*:

«Madrid, lunes, 17 de Marzo, (1-15 noche).—*El Cronista* dice que en la habitacion del catedrático D. Valentin Moran se han encontrado varias circulares, una lista de la Asociacion militar republicana y diferentes documentos que comprometen á dicho señor. Se prosigue activamente el sumario.»

Comentario de *La Publicidad*, periódico democrático de Barcelona:

«Bah; la segunda edicion de lo de la calle de la Fresa.

Las tiemblas nos piernan.»

El Gobernador de Madrid ha negado la autorizacion para dar una serenata al diputado Sr. Portuondo.

Por lo visto, á los conservadores no les gusta la música.

Es de lamentar, porque el país parece hallarse muy dispuesto á solfearlos.

Pero ya se irán *jaziendo*.

La prensa conservadora pide que se aplique todo el rigor de las leyes.

Eso es precisamente lo que nosotros hemos pedido siempre, aunque sin fruto.

Sin embargo, en el caso concreto á que se refiere la peticion, puede que se nos dé gusto.

Como no se roza en lo más mínimo con elecciones, cambios dictatoriales de ayuntamientos y diputaciones y otras cosas por el estilo....

¡Vamos, que tenemos esperanzas!

Dice *El Estandarte*:

«Las noticias que se reciben de las provincias son altamente satisfactorias.

En todas partes reina la mayor tranquilidad, y la animacion para la próxima lucha electoral es grande.

Por cierto, que en cartas dirigidas á adversarios políticos nuestros, se confirman, como no podia menos de suceder, todos nuestros augurios de que en esta campaña la sinceridad electoral más pura ha de presidir la conducta del gobierno y de sus delegados.»

Si eso no es escribir para los vecinos de las Batuecas, como dice *La Publicidad*, venga Dios y véalo.

¡Animacion, sinceridad electoral! Pero señores conovistas ¿tienen ustedes á los españoles por *memos*?

¿Qué cosas pasan en estos tiempos conservadores?

D. Mateo Jaraquemada, que pasa por una persona muy apreciable, si bien por sus opiniones políticas quizás esté mas cerca del señor Pidal, que del ministro de la Gobernacion, decidió presentarse candidato adicto por el distrito de Almendralejo, donde cuenta con numerosos amigos.

Por esta circunstancia y porque se le consideraba ministerial, algunos periódicos manifestaron que estaba asegurada la eleccion del Sr. Jaraquemada.

Pero segun cuentan, éste ha tenido la poca fortuna de no hacer gracia al señor Romero Robledo, el cual cree que don Mateo no va á llevar con gracia el uniforme de húsar, y por esta razon ha sido proclamado candidato ministerial el duque de T. Serclaes Tilly á quien solo conocen en el distrito una docena de personas.

Sin embargo, el anuncio de que es candidato oficial, ha sido suficiente para que se diga que el señor Jaraquemada piensa retirar su candidatura.

Item, *La Revista de Almendralejo*, despues de hacerse eco de ese rumor y de anunciar la llegada á aquella ciudad del duque de Tilly—á quien llama «diputado conservador ministerial»—para preparar los trabajos electorales, publica las siguientes líneas:

«Se acentua en el partido conservador de esta, su inclinacion al candidato ministerial.

Intereses locales y de disciplina parece que les estimula en su conducta.»

¿Qué disciplinados están los conservadores, segun *La Revista*!

La autoridad superior civil ha reclamado últimamente varios documentos á la Diputacion provincial.

Hay quien cree que están en estudio la actual Comision provincial y la que hubo en el primer período.

Hay que tener en cuenta sin embargo que en la Comision de ahora figuran algunos diputados que si ayer pasaban por fusionistas, hoy son considerados como adictos.

Al menos hay entre ellos y uno de los candidatos ministeriales, las mas cordiales relaciones, y no sabemos si por este motivo se harán escepciones.

Suma y sigue.

El señor Gobernador civil ha dispuesto que los delegados de su autoridad, inspeccionen la administracion municipal de Mirandilla, San Vicente, Llerena y Arroyo de San Servan.

El Alcalde de Salvatierra, señor Forte, presentó la dimision hace algunos dias.

Ha sido suspendido por el señor Gobernador civil el Ayuntamiento de Campanario.

De *La Revista de Almendralejo*:

«A pesar de lo que dice nuestro estimado colega *El Eco de Frexenal*, de que D. Rodrigo Sanchez Arjona retirará su candidatura

por aquel distrito, nos aseguran personas de entero crédito que no solo no la retira, si que luchará con éxito.»

Si no recordamos mal, *El Eco* ha dicho que D. Rodrigo Sanchez Arjona retirará *al fin* su candidatura, esto es, que desistirá de sus pretensiones poco antes de la elección.

Posible es que *El Eco*, á quien tal vez no le agrade mucho la candidatura de D. Rodrigo, lo cual no quiere decir que simpatice con la del Sr. Macias, lleve á equivocarse y que el señor Sanchez Arjona se decida á luchar, suceda lo que suceda; pero se nos figura que si D. Rodrigo no es, como se creyó en un principio, candidato oficial, se hacen ilusiones los que aseguran á *La Revista* que este señor luchará con éxito.

Tales cosas son punto menos que imposibles, sobre todo fuera de las grandes poblaciones, cuando mandan los canovistas.

Ha salido á recorrer el distrito de Fregenal el candidato D. Luis Macias.

El Independiente dice en su número del 19:

«Varios empleados de la Diputación provincial han sido nombrados por el Sr. Gobernador civil, delegados para inspeccionar la administración de diferentes Municipios.

Con este motivo vimos ayer asegurar en varios círculos que algunos diputados provinciales no ven con gusto que se distraiga á la vez del despacho de sus respectivos negociados á diferentes empleados de los que dependen directamente de la provincia, para destinarlos á servicios que corresponden más que á otros, á los empleados de administración civil.»

Nuestras noticias están de acuerdo con las del colega; es más, nosotros oímos que tal vez la Comisión provincial procuraría oponerse á que los empleados de la Diputación fuesen á las delegaciones; pero aquel propósito, si lo hubo, no ha llegado á realizarse.

De El Independiente:

«Habiendo ocurrido por causa de suspensiones legales las vacantes de ocho concejales en el Ayuntamiento de Siueta y siete en el de Valdecaballeros, el Sr. Gobernador ha decretado que para cubrir las vacantes se proceda á elecciones parciales en los indicados pueblos en los días 30 y 31 de este mes y 1 y 2 de Abril.

También este procedimiento es nuevo entre nosotros; pues ni en los tiempos en que gobernó el partido conservador, ni en los de la fusión se procedía á elección mientras las vacantes no resultaban en definitiva.

Será legal el procedimiento, no lo negamos; pero repetimos que en nuestra provincia es completamente nuevo.»

Efectivamente lo es; pero no debe extrañar al colega, porque los conservadores no hacen mas que ofrecer *novedades* desde el 18 de Enero, en que se constituyó el Gabinete actual.

Merced á los esfuerzos de don Antonio Gallardo, director de *La Semana*, se ha constituido en Don Benito la sociedad Folk-Lore. La junta de dicha ilustrada asociación está compuesta en la forma siguiente:

Presidente, D. Antonio Gallardo y Torrejon; Vice-presidente, don Aureliano Alvarez Riego; Vocales, D. Esteban Barquero, D. Hidalgo Barquero, D. Ramon

Hermida y Romero, D. Antonio Manzano y Parejo, D. Juan José de Sosa y Parejo, D. Juan Bautista Cámara y Ortiz y D. Florencio Alguacil Carrasco y Cáceres; Secretario, D. Federico Modesto Manzano y Parejo.

El Eco de Fregenal, que muestra gran interés por el señor Jaraquemada, dice en su último número:

«Estamos completamente autorizados para desmentir la noticia dada por la *Revista de Almendralejo*, referente á la retirada de la candidatura de D. Mateo Jaraquemada [por aquel distrito.

Es mas, nos consta que el señor Jaraquemada luchará con ó sin el apoyo ministerial; y siempre como conservador y adicto al gobierno.

También nos consta, segun decimos en otro suelto, que tiene la elección en el mejor estado y que en algunos pueblos será votada su candidatura casi por unanimidad.»

¿Pero se va á quebrantar la disciplina del partido?

También es de *El Eco de Fregenal* el siguiente suelto:

«Cartas que recibimos del distrito de Almendralejo nos aseguran que es allí indudable el triunfo del candidato conservador D. Mateo Jaraquemada, á quien apoyan valiosos é importantísimos elementos.

Como candidato ministerial parece que se presenta por dicho distrito el señor Duque de T. Serclaes, y como de oposición el señor marqués de Valdeterrazo; siendo por consiguiente, tres títulos de Castilla los que se disputan el triunfo, pues el Sr. Jaraquemada se llamará antes de las elecciones, marqués de Lorenzana.»

¡Tres candidatos y los tres son títulos de Castilla! ¿Qué honor tan grande para un distrito! Sobre todo tratándose de Almendralejo, donde hay tantos picaros ilegales.

Seccion local.

Con el título de «Mas deslices administrativos», publica *El Independiente* un artículo en el que con las formas más suaves punza de lo lindo al Gobernador civil Sr. Villalba, por las disposiciones que ha adoptado respecto al concejal y ex-alcalde D. Tomás Vacas.

Nada más lejos de nuestro ánimo que el defender las disposiciones que critica *El Independiente*; pero el colega local no podrá menos de convenir con nosotros, en que el Sr. Vacas tiene, hasta cierto punto, la culpa de lo que le sucede.

¿Cree este señor que por suministrar pan de su fábrica al contratista de los establecimientos de beneficencia está incapacitado para ser individuo del Ayuntamiento de Badajoz? —Pues debió presentar su renuncia tan pronto como empezó el suministro, esto es, hace muchos meses, en vez de formularla inmediatamente que dejó de ser Alcalde. —¿Opina por el contrario el Sr. Vacas que ni siquiera es contratista indirecto? —Pues entonces no debió presentar la renuncia al Ayuntamiento, y así á nadie le hubiese extrañado, como hoy sucede, que

el Sr. Vacas no haya tenido escrúpulos legales para continuar en el municipio, hasta que dejó de desempeñar la presidencia de esta Corporación.

Claro es que la renuncia del Sr. Vacas, que no se admitió, como saben nuestros lectores, no justifica las disposiciones del señor Gobernador civil; pero ha servido de pretexto para ellas; y ese pretexto no lo ha debido ofrecer D. Tomás, si deseaba seguir en el Municipio con el carácter de Regidor, siempre honroso para cualquiera, aunque no de tanta importancia como el de Alcalde.

El 18 del corriente, un amigo nuestro ingresó en la Tesorería de esta provincia por el concepto de derechos reales y trasmisión de bienes, 43 cantidades que sumaban en junto 18.000 y pico de pesetas; y acto seguido se pudo estampar el sello de la Caja en los cargámenes con que se hizo el ingreso.

Como habia que extender 43 cartas de pago, y en esta operación tenia que invertirse algun tiempo, la persona que entregó las 18.000 y pico de pesetas, convino con el tesorero, Sr. Diaz Tinoco, en recoger dichas cartas de pago al día siguiente: fué en efecto por ellas el 19 y entonces hubo apercibirse de que estaban expedidas en el mismo día 19.

El ingreso se verificó á las 12 y 40 minutos del día 18: para estas operaciones la Tesorería tenia señaladas entonces las horas que median entre las 9 de la mañana y la una de la tarde; y como es consiguiente, el Sr. Diaz Tinoco no mostró repugnancia alguna en admitir las 18.000 y pico de pesetas.

Ahora bien; ¿por qué no se extendieron las cartas de pago con la fecha en que tuvo lugar el ingreso? ¿Dónde quedaron las 18.000 y pico de pesetas, desde que este se llevó á cabo hasta que se hizo constar en los libros de la Intervención? ¿Se guardaron en el arca correspondiente al practicarse el arqueo de costumbre?

Mucho celebráramos que alguna persona se tomara la molestia de contestar las preguntas que dejamos formuladas. El asunto es de interés notorio, pues el público debe saber á qué atenerse acerca de si hecho un ingreso en la Tesorería en las horas señaladas, ha de formalizarse en el mismo día en que se hace el pago, aunque no se dé en el acto el documento correspondiente.

El lunes último, esto es, el mismo día que se recibió la noticia de haberse descubierto en Madrid una conspiración, fueron conducidos al castillo D. Narciso Vazquez, D. Regino Izquierdo, D. Juan Alvarez, que se hallaban en libertad bajo fianza, y el oficial de Administración militar D. Abelino Pinna, procesados por la jurisdicción militar á consecuencia de los sucesos de Agosto.

Esta es la tercera vez que se prende á nuestro amigo D. Narciso Vazquez, á pesar de que segun hemos indicado, tenia dada la fianza que se le exigió.

Celebráremos que tanto él como las demás personas citadas sean puestas muy pronto en libertad.

Anteayer se vió en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Jerez de los capalle-

ros contra Isidro Alfonso Moreno por homicidio.

El Teniente fiscal sustituto señor Franco, pidió que se condenase al procesado en 12 años y un día de reclusión.

La defensa estuvo á cargo de D. Manuel de Rueda, quien con tal motivo pronunció un habilísimo discurso.

Don Antonio Garrido, ha sido nombrado nuevamente Tesorero de Hacienda de esta provincia.

Don Manuel Diaz Tinoco que desde hace pocos dias desempeñaba ese destino, ha sido trasladado á Orense.

TEATRO.—Por fin hoy se pondrá en escena *La Mascotta*.

Segun hemos oido, están vendidas casi todas las localidades para esta funcion.

Si la obra agrada, como se espera, es de creer que dé algunos llenos.

Y la empresa que ha hecho no pocos gastos para presentar bien *La Mascotta*, podrá indemnizarse de ellos.

Noticias bibliograficas.

La Ilustracion española y americana.—Número 10, año 28.

Contiene la Crónica general, por don José Fernandez Bremon, la Quincena parisiense, por Prat y artículos de los señores Cañete, Rodriguez Mourelo y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes: Cruz de la Catedral de Cadiz.—El mayor general Braham.—Madrid: El baile en casa de los duques de Fernan-Núñez.—Valparaíso: Vista del Puerto.

La Administración Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis, al que lo pida.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS
 Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.
INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS
 Solo deben admitirse como VERDADERO **PAPEL RIGOLLOT** las hojas que llevan estampada al través esta firma en Encar-nado.
 De venta en todas las Farmacias.
 DEPOSITO GENERAL
 24, Avenue Victoria, 24
 PARIS

LAS **Enfermedades Secretas**
BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
 recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA**
DEL DOCTOR FOURNIER
 Paris, 22, Place de la Madeleine

CAPSULAS DARTOIS
 Unico remedio contra la **TISIS** en todos los grados.
 CURACION RAPIDA
 Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.
 Exijase el Sello del Estado francés
105, RUE DE RENNES, PARIS MADRID, Sordo, 31
 Por menor á 14 reales.
 EN TODAS LAS FARMACIAS
 En Badajoz, D. J. Gimenez.
 Tipografia de la viuda de Artega.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO
DE
BARCELÓ Y TORRES,
MÁLAGA.
No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

CHOCOLATES
TÉS Y CAFÉS
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

CAFES Y TES
DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 bofes forados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. a 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que enpuerzierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número deb la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no merece

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, progresiva o instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, a los Cabellos y a la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.

Resultado garantizado por más de 30 años de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850
J. Monzeghetti, Suc^o de Emilio SALLÉS hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS
VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS
En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

GRAN ÉXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc^o)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES
En Badajoz, Don J. Gimenez.

APARATOS ELECTRICOS
ILDEFONSO SIERRA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, teléfonos y para-rayos. Material para líneas y estaciones telegráficas y telefónicas. Instalación de gabinetes de física.
Lobo.—8 duplicado.—Madrid.

JARABE H. FLON
LENTIVO-PECTORAL
Es el específico usual hace medio siglo contra los **costipados** y las inflamaciones de los **bronquios** que tienen una causa nerviosa.
Paris, 28, rue faubourg y rue des Archives, 19
No olvidar que cada Frasco de 2F^{cs} 50 lleva la Firma
FLON

LAS DOS ÚNICAS
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.^a CLASE.
en París, 1883.
Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.
BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.
PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA
24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.
Talleres de pipería y barrilería.
Expediciones a todos los puntos.
No confundir esta casa con otras marcas.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER
ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA ÚNICA CASA que dispone de *numeroso é inteligente personal* para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un «canso» á cargo de los cándidos compradores»;
- LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por más de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que «escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA ÚNICA CASA cuya venta por si sola *asciende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;*
- LA ÚNICA CASA que *ha obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA ÚNICA CASA que *ha obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO
en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de
La Compañía Fabril SINGER
BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION-18-BDAAOZJ.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER, PARIS

Caballero de la Legión de Honor. — Comendador del Mérito y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Farmacéutico de 1.^a Clase

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del aceite.

EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipación ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubourg-Montmartre, 21

ADORNOS
DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista y ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.
Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 reales uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Menzetas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales á 120.
Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confectan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

LECANDA Consultorio de Contabilidad.
Comedias, 14.
Badajoz.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adb. DETHAN, Farmaceutico en PARIS